



Maria Agüero

Congresista de la República

Trabajando por el

ATICO PRESIDENTE

#Pueblo



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 26 AL 30 DE MAYO - AREQUIPA



ÍNDICE

LUNES 26 DE MAYO	4
MARTES 27 DE MAYO	9
MIÉRCOLES 28 DE MAYO.....	12
JUEVES 29 DE MAYO.....	16
VIERNES 30 DE MAYO.....	24

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 26 al 30 de mayo de 2025. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

INSTITUCIÓN

Congreso de la República - Décima Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) - Cámara de Comercio e Industria de Arequipa

PARTICIPANTES

La congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, Noelia Rossvith Herrera Medina, Esdras Ricardo Medina Minaya y Alex Antonio Paredes González contó con la presencia de la viceministra de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Madeleine Burns Vidaurrazaga; de Carlos Fernández Fernández, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa; de Jorge Carlos Adrián Meza Cruz, gerente regional de Comercio Exterior y Turismo; de Elsa Dorotea Choque Chancolla, representante de las artesanas Estrellas de la Comunidad Campesina de Huayllachuco de San Juan de Tarucani (Arequipa); de Juan Cuno Cruz, representante de la Asociación Turística de Cortadores y Artesanos Ruta del Sillar de Arequipa; de Teresa Urbina Valencia Dongo, presidenta de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Arequipa; y de Sebastián del Carpio Ríos, presidente de la Asociación Gastronómica de Arequipa.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El lunes 26 de mayo, a las 09:00 a.m., en el Auditorio de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (Calle Quezada 102, Yanahuara), se celebró una sesión destinada a sistematizar los conceptos clave y las propuestas legislativas presentadas en torno al comercio exterior, la oferta exportable, el turismo y las inversiones en nuestra región.



Figura 1. Foto protocolar

Durante la primera parte, se describió la oferta exportable de Arequipa como el conjunto de bienes y servicios locales –desde productos agroindustriales como ajo, cebolla, orégano, pimienta, palta y vino, hasta minerales (cobre, oro, molibdeno), textiles de alpaca, servicios turísticos y soluciones tecnológicas– que, gracias a la capacidad empresarial, logística e infraestructura regional, están preparados para competir de manera sostenible en los mercados internacionales. Se destacó que, en el primer trimestre de 2025, Perú superó los USD 20 000 millones en exportaciones de bienes (crecimiento de 27,3 %), de los cuales el interior del país aporta el 84,4 %, siendo Arequipa la primera exportadora del interior con el 9 % del total nacional. En 2024 nuestras ventas al exterior sumaron USD 590 millones (USD 223 millones en textiles, USD 228 millones en agropecuario y USD 139 millones en otros rubros), con Estados Unidos y la Unión Europea como principales destinos (23 % cada uno), seguidos por China (15 %), Chile (11 %) y Bolivia (5 %).

A continuación, se analizó la Política Nacional y Regional Exportadora, concebida como un marco integrado de objetivos, lineamientos, estrategias e instrumentos para diversificar y fortalecer las exportaciones con valor agregado y sostenibilidad. En el ámbito nacional, el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX 2025) y, a nivel regional, el Plan Regional Exportador (PERX) –ambos estructurados en cuatro pilares, quince líneas de acción y noventa y cuatro programas– promueven la creación de Comités Ejecutivos Regionales de Exportación (CERE) para coordinar esfuerzos público-privados.

El tercer punto abordó los acuerdos comerciales del Perú, que vinculan al país con 58 naciones o bloques económicos y cubren el 82 % del PIB mundial, el 42 % de la población global y el 91 % de nuestras exportaciones. Se subrayaron el CPTPP, la Alianza del Pacífico y los tratados con EE. UU., la UE, China y Canadá, cuyos beneficios incluyen acceso preferencial, reglas estables, mayor atractivo

para la inversión extranjera y el fortalecimiento de cadenas productivas regionales.

En la segunda parte del encuentro, se enfocó el fortalecimiento del comercio exterior en Arequipa mediante políticas públicas que impulsen infraestructura y diversificación productiva. Se enfatizó la necesidad de adecuar el aeropuerto local para carga internacional y operaciones en épocas de lluvia, de agilizar la ampliación del puerto de Matarani con incentivos logísticos y de resolver la congestión de tránsito pesado hacia esa terminal. Se propuso reformar el régimen de Envíos Rápidos para el comercio electrónico y priorizar el uso del régimen de transbordo marítimo en lugar del tránsito interno. Asimismo, se planteó promover la transformación industrial de fibras de alpaca y vicuña, así como descentralizar las certificaciones forestales de SERFOR, con el fin de agregar valor a las materias primas regionales.

La modernización del sector turismo fue el siguiente tema, presentándose como un proceso estructural que mejora la infraestructura básica y complementaria, digitaliza servicios, fortalece el capital humano, diversifica la oferta turística y articula a los actores públicos y privados, todo en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8 y 12). Entre las propuestas legislativas resaltaron una inversión de S/ 6,4 millones para patrullaje fluvial (DICAPI) y policía turística (MININTER), la ampliación del financiamiento de “Turismo Emprende” de S/ 3,5 a S/ 9 millones para beneficiar a 119 MYPE turísticas, y la precisión legal de la Ley del Fondo de Turismo para reemplazar “proyectos” por “inversiones” (IOARR). Se subrayaron también inversiones emblemáticas como la declaratoria de interés nacional en Choquequirao – con mejoras en accesos y señalética – y la priorización de la red de caminos Inca y Caral, financiada con S/ 37,8 millones a niveles subnacionales y S/ 140,8 millones a través de la ANIN para grandes proyectos turísticos.

Finalmente, se proyectó a Arequipa como un eje estratégico del sur peruano, tanto como destino turístico – con más de 310 000 visitantes al Valle del Colca y 260 000 al Monasterio de Santa Catalina en 2023, con proyecciones de 360 000 y 280 000 en 2025 respectivamente –, como centro exportador de productos agroindustriales, mineros y manufactureros, donde cada S/ 1 millón de inversión pública genera S/ 11,7 millones en actividad turística, S/ 3,1 millones en sueldos y S/ 1,67 millones en recaudación fiscal. Se presentó además el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI) – con S/ 45 millones para 340 empresas en 17 regiones y más de 28 000 empleos directos e indirectos – y el calendario de eventos de promoción comercial para 2025, que incluye la rueda de negocios de aceituna y aceite de oliva en Tacna (mayo), Alpaca Lab en Italia (julio) y Expo Perú Sur en Arequipa (agosto).

CONCLUSIONES

Arequipa se consolida como un nodo estratégico en el sur del Perú, tanto en exportación como en turismo. Para sostener y escalar su competitividad, es necesario invertir en infraestructura logística, facilitar procesos aduaneros, fomentar la industrialización con valor agregado y fortalecer programas de

apoyo público-privado. La articulación entre políticas nacionales y regionales es esencial para lograr un desarrollo económico inclusivo, sostenible y descentralizado.

1. Arequipa se consolida como un polo exportador y turístico del sur peruano. Su combinación de productos agroindustriales, textiles y servicios turísticos le otorga una ventaja competitiva relevante, que debe sostenerse con políticas públicas efectivas.
2. Existe una política nacional y regional bien estructurada, pero su implementación aún enfrenta barreras logísticas y normativas. La modernización de infraestructura (puertos, aeropuertos), la reforma aduanera y la descentralización administrativa son urgentes.
3. La diversificación de mercados y productos es clave para una resiliencia económica a largo plazo. El actual destino exportador de Arequipa está bien orientado, pero requiere mayor innovación y valor agregado para reducir la dependencia de materias primas.
4. El turismo se proyecta como un motor económico complementario al comercio exterior. Las cifras de retorno por inversión pública en turismo muestran un alto impacto económico, por lo que fortalecer este sector con inversiones estratégicas resulta rentable y socialmente beneficioso.
5. La articulación público-privada es imprescindible para sostener el crecimiento exportador y turístico. Tanto los CERE como programas como el PAI o Turismo Emprende son herramientas valiosas que deben replicarse y escalarse con presupuesto suficiente.
6. Se requiere una mayor descentralización institucional y funcional. Trámites centralizados, como los de SERFOR o aduanas, limitan el desarrollo regional. Delegar funciones y simplificar procesos impulsaría el crecimiento de las MIPYME y de los exportadores regionales.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N 880-2024-2025-MAG-CR	URSULA DESILÚ LEON CHEMPEN Ministra de Comercio Exterior y Turismo	Solicito se me brinde información sobre la ejecución presupuestal y los avances del Programa de Fortalecimiento e Impulso al Turismo 2025
OFICIO N 881-2024-2025-MAG-CR	RAUL PEREZ REYES ESPEJO Ministro de Economía y Finanzas	Solicito se me brinde información sobre las asignaciones presupuestales destinadas a inversiones

		<p>turísticas y logísticas en la región Arequipa</p>
<p>OFICIO N 882-2024-2025-MAG-CR</p>	<p>EDUARDO MELCHOR ARANA YSA Presidente del Consejo de Ministros</p> <p>Atención: HERNÁN YAIPÉN ARESTEGUI Jefe de la Autoridad Nacional de Infraestructura</p>	<p>Solicito se me brinde información sobre la cartera de Asociaciones Público-Privadas y los contratos de “diseño-construcción” en la región Arequipa.</p>
<p>OFICIO N 883-2024-2025-MAG-CR</p>	<p>CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO Ministro de Transportes y Comunicaciones</p>	<p>Solicito se me brinde información sobre las obras de mejora del Aeropuerto Alfredo Rodríguez Ballón y las vías logísticas hacia el puerto de Matarani.</p>

INSTITUCIÓN

Gobierno Regional de Arequipa

PARTICIPANTES

Congresista de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez; Arq. Miluska Melo Ramos, gerente general de la Oficina de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional de Arequipa; y el arqueólogo Euler de la Cruz Cule, subgerente de Estudios y Proyectos.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El martes 27 de mayo, a las 04:00 p.m., se llevó a cabo una reunión en la Gerencia de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional de Arequipa para abordar los avances del centro arqueológico El Pillo y las superposiciones de las cuatro asociaciones de vivienda que, a la fecha, solicitan intervenir en la elaboración del Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA), cuya elaboración asumió el Gobierno Regional de Arequipa como compromiso de gestión.



Figura 2. Foto protocolar

Se desarrolla el primer punto de la agenda, referido a la situación de las intervenciones arqueológicas y el análisis de riesgo en las zonas ocupadas por población informal. El Gobierno Regional de Arequipa, a través de su Oficina de Estudios y Proyectos, viene ejecutando diversas intervenciones arqueológicas en territorios actualmente ocupados de manera informal. Estas labores se realizan en estrecha coordinación con el Ministerio de Cultura, específicamente con el área de Catastro del MICUL, lo cual garantiza el cumplimiento de los

procedimientos administrativos y técnicos establecidos. Recientemente, se sostuvo una reunión técnica con representantes de dicha cartera, en la que se analizaron los avances y se definieron los pasos necesarios para continuar con los estudios sin contratiempos.

Como producto de ese encuentro, se acordó que el alcalde provincial correspondiente debe solicitar a las asociaciones que ocupan los terrenos la presentación de cinco documentos obligatorios, cuya naturaleza técnica y legal será determinada por las autoridades competentes. La entrega oportuna de estos expedientes es un requisito indispensable para proseguir con los trámites y las acciones proyectadas, pues sin ellos no se podrá avanzar en los procesos de intervención ni en la obtención de las autorizaciones pertinentes.

Paralelamente, el Gobierno Regional está elaborando un informe técnico de riesgos que será remitido al especialista correspondiente para su análisis detallado. Esta evaluación es prioritaria, dado que determinará el grado de amenaza existente en la zona – considerando riesgos naturales como derrumbes, deslizamientos y huacos – y servirá de base para la toma de decisiones. La ingeniera Giuliana, especialista en gestión de riesgos adscrita a la Oficina de Estudios y Proyectos, lidera el análisis técnico, mientras que la emisión formal del informe será responsabilidad del subgerente de esta unidad.

Toda decisión institucional sobre la autorización o denegación de intervenciones en las áreas ocupadas estará supeditada al contenido del informe de riesgos. De confirmarse un nivel de riesgo alto, no se permitirá la ejecución de ninguna intervención, en aplicación del principio de precaución y de la prioridad de la seguridad ciudadana. En este sentido, resulta fundamental que los plazos de elaboración del documento sean claros y se ajusten a lo convenido.

Por ello, se solicita formalmente que la Oficina de Estudios y Proyectos informe por escrito los plazos establecidos para la emisión del informe de riesgos, a fin de asegurar el cumplimiento de los cronogramas y compromisos asumidos con las entidades involucradas. Además, cabe señalar que dicha oficina enfrenta actualmente un recorte presupuestal de 100 millones de soles, situación que podría afectar tanto los plazos como las capacidades operativas necesarias para la elaboración oportuna de los estudios técnicos.

En conclusión, las intervenciones arqueológicas en zonas ocupadas requieren de una coordinación multisectorial y del estricto cumplimiento de requisitos técnicos y legales. El informe de riesgos constituye un insumo clave para la toma de decisiones, y su emisión debe fundamentarse en criterios técnicos objetivos. Finalmente, los factores presupuestales deben ser considerados de manera prioritaria para evitar demoras que pongan en riesgo la planificación regional.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 909-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa Atención: Gerencia Regional de Infraestructura	Solicitud de información sobre el estado del estudio de riesgos para la intervención en el Centro Arqueológico El Pillo

INSTITUCIÓN

Grupo Multipartidario de los Congresistas de Arequipa
Gobierno Regional de Arequipa

PARTICIPANTES

Congresistas de la República: **María Antonieta Agüero Gutiérrez, Diana Gonzales Delgado, Álex Antonio Paredes Gonzales, Jaime Quito Sarmiento y Esdras Ricardo Medina Minaya.**

Asimismo, se contó con la participación de:

- **Martha Vilca Quispe**, especialista en Inversión Pública – MEF.
- **Soledad Huáranga María**, especialista profesional, GORE Arequipa.
- **José Quispe Vílchez**, asesor, GORE Arequipa.
- **Alexander Bladimir Anahua Maquera**, coordinador de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura.
- **Glissolyn Soledad Montaña Condori**, presidenta del Instituto Peruano del Deporte.
- **Broswi Gálvez Villafuerte**, gerente general de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.
- **Víctor Hugo Quispe Rodríguez**, jefe del ORPPAT, GORE Arequipa.
- **Samuel Enrique Rivera Vásquez**, gerente de la Contraloría de Arequipa.
- **Fredy Jordán Medina**, gerente central de Proyectos de Inversión de EsSalud.
- **Guadalupe Mamani Juárez**, gerente de la Red EsSalud.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El 28 de mayo, a las 10:00 a. m., asistí a la reunión multipartidaria convocada en el Auditorio Eusebio Quiroz Paz Soldán (Av. Unión N.º 200, Urb. César Vallejo, Paucarpata, Gobierno Regional de Arequipa) para analizar la problemática de las obras inconclusas de los hospitales de la región.



Figura 3. Foto protocolar

1. Hospital de Camaná

El Hospital de Camaná se encuentra actualmente en situación de saldo de obra. El primer entregable del expediente técnico de saldo de obra ha sido aprobado, y el segundo se halla dentro del plazo establecido, lo cual permitirá emitir el acto resolutivo correspondiente. En cuanto al equipamiento biomédico, la Gerencia Regional de Infraestructura junto con la Gerencia Regional de Salud han evaluado 51 equipos destinados para transferencia, todos supervisados por la Gerencia Regional de Salud. El expediente técnico está en proceso de aprobación de su último entregable; el proyecto contempla la adquisición del 100 % de nuevo equipamiento biomédico sin modificar la estructura del hospital, y revisará la totalidad de las especialidades médicas. Se proyecta que la aprobación final del expediente técnico se concrete dentro de un mes, y el consultor responsable ya ha sido notificado de los plazos. Para completar la inversión estimada en aproximadamente 130 millones de soles, el Gobierno Regional de Arequipa gestionará la inclusión del financiamiento en el Proyecto de Ley de Presupuesto Multianual 2026, con la expectativa de presentar oficialmente el compromiso presupuestal el 30 de agosto. Como parte de los compromisos adquiridos, se enviará un oficio solicitando el estado del financiamiento y se entregará el expediente de saldo de obra el 28 de julio de 2025.

2. Hospitales de Chala y Cotahuasi

Tanto el Hospital de Chala como el de Cotahuasi requieren financiamiento urgente para avanzar en sus obras. Actualmente se elabora el expediente de diagnóstico, cuya aprobación se estima para el 15 de junio, mientras que el expediente de saldo de obra culminaría en la primera semana de octubre. Existe preocupación por la posibilidad de que el Gobierno Regional opte por la

ejecución por administración directa, lo que podría derivar en riesgos de corrupción asociados a una presunta red denominada “Club de los Consultores”.

3. Estado del Policlínico Melitón Salas

Actualmente, el Policlínico Melitón Salas se encuentra a la espera del peritaje técnico que determine la viabilidad de su infraestructura, el cual debe completarse en un plazo de 30 días. Hasta la fecha no se ha logrado formalizar un convenio marco con el Colegio de Ingenieros, y la Presidencia Ejecutiva de EsSalud ha incumplido su compromiso, pues tras año y medio no se ha ejecutado dicho peritaje. En función de los resultados que arroje este estudio, se recomienda formular de inmediato un proyecto de inversión pública que permita garantizar la adecuación y modernización de las instalaciones.

4. Equipos biomédicos abandonados

Durante la reunión se hizo un llamado para disponer los equipos biomédicos abandonados en beneficio de la población. Se solicitó a la Contraloría General de la República la elaboración de un informe detallado sobre la situación de los equipos médicos en los hospitales de Camaná y Chala, proponiéndose un informe individualizado por centro. Entre los casos destacados, se identificaron equipos como torres laparoscópicas que, tras pruebas, operan correctamente, sobre todo en áreas de emergencia, lo que evidencia la urgencia de su redistribución y uso efectivo.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 458-2024-2025-DCGD-CR	Gobierno Regional de Arequipa	Solicita Información
OFICIO N° 459-2024-2025-DCGD-CR	EsSalud	Solicita Información
OFICIO N° 886-2024-2025-MAG-CR	CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI Contralor General de la República SAMUEL ENRIQUE RIVERA VÁSQUEZ Gerente Regional de Control de Arequipa	Solicitud de información sobre acciones de control en proyectos de salud inconclusos en Arequipa
OFICIO N° 910-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Solicitud de información sobre el estado situacional y

	Gobernador Regional de Arequipa	cronograma de puesta en marcha de los hospitales de Camaná, Chala y Cotahuasi
OFICIO N° 911-2024-2025-MAG-CR	SEGUNDO CECILIO ACHO MEGO Presidente Ejecutivo EsSalud	Solicita informe sobre el estado de los hospitales Policlínico Melitón Salas, Hospital de Yanahuara y Hospital Edmundo Escemel.

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Atico

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES

Sindicato de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos del Puerto de Atico - ESPAEMPA

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez; el alcalde del distrito de Atico, Endhir Candia Ramos; técnicos del Ministerio de la Producción; y representantes de los pescadores artesanales participaron en la reunión.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 10:00 a.m. del 29 de mayo, sostuve una mesa de trabajo en el local del Sindicato de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos del Puerto de Atico - ESPAEMPA, con el propósito de analizar la situación actual del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) Gramadal y evaluar propuestas de intervención, con especial atención a la mejora del rompeolas existente. El objetivo principal es garantizar condiciones óptimas de operación para la flota pesquera, fortalecer la protección frente al oleaje y responder adecuadamente a las necesidades de los usuarios del desembarcadero, cuya administración está a cargo de FONDEPES.



Figura 4. Foto de la actividad

Desarrollo de la Mesa de Trabajo

La mesa de trabajo se desarrolló con la finalidad de exponer el diagnóstico técnico y las alternativas de solución propuestas para el proyecto de inversión pública orientado al mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Atico. Esta iniciativa busca fortalecer la infraestructura pesquera, garantizar condiciones sanitarias adecuadas y promover el desarrollo económico de la actividad artesanal en la costa sur del Perú.

Propuesta de Mejora del Diseño

Se planteó una intervención integral sobre la infraestructura existente del DPA de Atico, atendiendo especialmente la problemática del rompeolas y el sistema de saneamiento.

Diagnóstico del Rompeolas

El análisis técnico identificó múltiples deficiencias:

- La intensidad del oleaje y las mareas compromete la integridad del rompeolas actual.
- Se ha producido una obstrucción significativa del canal de acceso, debido a la acumulación de rocas.
- La infraestructura existente es insuficiente para una operación eficiente y segura, sobre todo en condiciones de oleaje intenso.
- La ausencia de una obra de abrigo adecuada expone al muelle y embarcaciones a constantes daños.
- No existe un sistema de disposición final para las aguas residuales, lo cual representa un riesgo ambiental grave para el ecosistema marino.

Soluciones Propuestas

Rompeolas impermeable (Obra de abrigo): Se propone construir una estructura de protección que mitigue el impacto del oleaje. Esta obra contribuiría a la seguridad de las embarcaciones, permitiría un mayor uso anual del DPA y reduciría pérdidas económicas.

Emisario submarino (Saneamiento ambiental): Se plantea la instalación de un emisario de aproximadamente 740 metros para disponer adecuadamente de las aguas residuales, en cumplimiento con normativas ambientales y en protección de la biodiversidad marina.

Complementos técnicos al diseño:

- Se aprovechará el núcleo del rompeolas existente.
- Se construirá un parapeto adicional para reforzarlo.
- Se han realizado simulaciones numéricas del oleaje.

- Se evitará la ejecución en invierno y se exigirá contratación especializada en obras marítimas.

Antecedentes de Inversión

En intervenciones anteriores se asignaron alrededor de S/ 600 mil; sin embargo, la falta de experiencia técnica de las empresas contratistas generó fallas en la ejecución, evidenciando la necesidad de mayor rigor en la selección de proveedores.

Opiniones y Demandas de los Pescadores

Reclamos de Dirigentes y Usuarios: Los pescadores denunciaron el deterioro del rompeolas, que ya supera los 30 años de antigüedad. Ante el crecimiento de la flota artesanal, exigen una ampliación estructural, no solo reparaciones. Se ha planteado extender el rompeolas en 150 metros, considerando los desafíos constructivos que ello implica.

Críticas al desempeño pasado: Los usuarios expresaron su malestar por la mala calidad de obras previas, la pérdida de materiales y el uso ineficiente de recursos públicos. Solicitan incluir especificaciones técnicas precisas en los Términos de Referencia (TdR) para garantizar una ejecución adecuada.

Infraestructura Complementaria

Estado del Emisor Submarino: La tubería actual se encuentra en mal estado, presentando estrangulamientos y torsiones. Estudios recientes sugieren reemplazarla por una nueva instalación que asegure el cumplimiento ambiental.

Aprobaciones Institucionales: El proyecto ya cuenta con el respaldo de DICAPI y SANIPES. No obstante, la comunidad pesquera ha manifestado su desacuerdo con los planteamientos actuales y demanda una propuesta más ajustada a sus verdaderas necesidades.

Recomendaciones

- Elaborar un nuevo proyecto de ley declarativo que ordene la construcción de un nuevo DPA y un rompeolas moderno.
- Incorporar especificaciones técnicas detalladas en los TdR, garantizando la participación de empresas especializadas.
- Programar la ejecución durante temporadas de mar tranquila.
- Mantener procesos de consulta continua con los usuarios del DPA.
- Priorizar la renovación del emisario submarino para asegurar la sostenibilidad ambiental del proyecto.

CONCLUSIONES

1. **Ampliación necesaria:** Resulta indispensable no solo optimizar el rompeolas existente, sino también ampliar su longitud, a fin de responder adecuadamente al crecimiento sostenido de la flota pesquera.
2. **Enfoque integral y ambicioso:** Es urgente abandonar las soluciones parciales y transitorias, y apostar por una intervención estructural de mayor alcance, que incluso contemple la proyección de un nuevo complejo pesquero en el mediano plazo.
3. **Condiciones para la ejecución:** Las obras deben ejecutarse en una temporada climática favorable –evitando el invierno– y estar a cargo de empresas con experiencia comprobada en ingeniería marítima especializada.
4. **Renovación del emisor submarino:** Se debe priorizar la construcción de un nuevo emisor submarino, con el objetivo de prevenir impactos ambientales y garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 922-2024-2025-MAG-CR	SERGIO GONZÁLEZ GUERRERO Ministro de la Producción	Solicito información sobre el estado del proyecto de inversión del DPA de Gramadal y el rompeolas del distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.
OFICIO N° 927-2024-2025-MAG-CR	JUAN CARLOS CASTRO VARGAS Ministro del Ambiente	Solicito información sobre medidas y procedimiento administrativo respecto al vertedero informal en Atico (Arequipa)

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Atico y Asociación del Centro Poblado de Atico

PARTICIPANTES

La congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez; el alcalde de la Municipalidad Distrital de Atico, Endhir Candia Ramos; y representantes de la Asociación del Centro Poblado de Atico.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Conflicto social en Ático, provincia de Caravelí, región Arequipa

El distrito de Ático, ubicado en la provincia de Caravelí, región Arequipa, enfrenta actualmente un conflicto social derivado de actividades mineras informales e ilegales. La economía local carece de industrias alternativas, por lo que una parte importante de la población se ha visto obligada a dedicarse a la minería como medio de subsistencia, especialmente durante los meses de invierno, cuando la pesca –actividad tradicional– disminuye significativamente.



Figura 5. Foto de la actividad

Condiciones sociales y económicas

La población de Ático denuncia la ausencia de servicios básicos fundamentales como electricidad, agua potable e infraestructura portuaria adecuada. Esta situación ha profundizado la dependencia de la minería artesanal, que, ante la

falta de opciones industriales o comerciales sostenibles, se ha convertido en el principal sustento para muchas familias.

Despojo y control territorial

Diversos testimonios señalan que personas ajenas a la comunidad, agrupadas en organizaciones como Calpa Renace y 2 de Diciembre, han ocupado los centros de trabajo minero, desplazando por la fuerza a los pobladores locales. Además, se ha reportado la toma de carreteras –particularmente la vía AR-104– y el bloqueo de zonas de trabajo, maquinaria y recursos hídricos. Las antiguas rutas de acceso han sido cerradas con maquinaria pesada y se encuentran bajo el control de grupos armados. Los habitantes denuncian que Calpa Renace ha impuesto restricciones severas, como la prohibición de ingreso a viviendas, cortes de luz y agua, cobros extorsivos (cupos), así como hostigamientos y actos de violencia, especialmente dirigidos contra mujeres.

Violencia y criminalidad

En las zonas altas donde se desarrollan las actividades mineras, predomina la delincuencia organizada. Se han documentado casos de sicariato y extorsión. Recientes agresiones incluyen emboscadas contra la población, ataques con piedras desde los cerros –que han dejado al menos nueve heridos– y robos de maquinaria y pertenencias. A pesar de las denuncias, la población afirma que no ha recibido auxilio de la Policía Nacional, y señala la presunta complicidad de altos mandos policiales con los ocupantes ilegales.

Ausencia y omisión estatal

El Frente de Defensa de Ático ha solicitado reiteradamente que se declare el Estado de Emergencia para recuperar el control del territorio y garantizar la seguridad ciudadana. Sin embargo, las autoridades competentes no han respondido de manera efectiva. Aunque en su momento el alcalde de Caravelí y el congresista Pedro Martínez presentaron pedidos de intervención, estos habrían sido posteriormente desestimados o retirados, lo que ha incrementado la desconfianza de la población hacia sus representantes.

Situación actual

Actualmente, la mina en conflicto cuenta con una orden de desalojo pendiente de ejecución. El Ministerio de Salud ha emitido informes sobre las víctimas de los enfrentamientos recientes. Las carreteras, especialmente la AR-104, permanecen bloqueadas. La organización Calpa Renace mantiene el control territorial, utiliza drones para vigilancia y continúa restringiendo la movilidad de los habitantes. La comunidad de Ático reitera su exigencia de que se declare el Estado de Emergencia como medida necesaria para restablecer el orden y reactivar sus actividades productivas.

Recomendaciones

Se recomienda declarar el Estado de Emergencia en el distrito de Ático para restablecer el orden público y garantizar la seguridad de la población. Es urgente la intervención de la Policía Nacional, incluyendo el relevo de mandos implicados en actos de omisión o connivencia. Asimismo, se requiere una fiscalización rigurosa de las concesiones mineras y la ocupación ilegal de vías públicas. Debe proporcionarse atención humanitaria inmediata a las víctimas de violencia y desplazamiento. Finalmente, es fundamental promover alternativas económicas sostenibles para la población local, fortaleciendo sectores como la pesca y el turismo.

CONCLUSIONES

El distrito de Ático atraviesa una grave crisis de seguridad, marcada por el desplazamiento forzado de sus pobladores y la ocupación violenta de sus territorios y fuentes de trabajo por parte de organizaciones ilegales. La inacción de las autoridades ha agravado el conflicto, generando un clima de impunidad y tensión que amenaza con desencadenar enfrentamientos aún más graves. Urge la adopción de medidas inmediatas para restablecer el Estado de Derecho y garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población local.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO MÚLTIPLE N° 058-2024-2025-MAG-CR	CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO Ministro de Transportes y Comunicaciones IVÁN VLADIMIR APARICIO ARENAS Director Ejecutivo de Provías Nacional ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito informe del estado situacional de la carretera AR-104, ubicada en el distrito de Atico, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa.
OFICIO N° 890-2024-2025-MAG-CR	CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS Ministro del Interior	Solicito información sobre acciones adoptadas frente a enfrentamientos en el distrito de Atico de fecha

	Atención: Gral. PNP Olger Benavides Ponce de León Jefe de la Región Policial de Arequipa	28 de mayo de 2025.
OFICIO N° 923-2024-2025-MAG-CR	SEDUARDO MELCHOR ARANA YSA Presidente del Consejo de Ministros	Solicito evaluación para la declaratoria de Estado de Emergencia en el distrito de Ático, provincia de Caravelí, región Arequipa.
OFICIO MÚLTIPLE N° 064-2024-2025-MAG-CR	CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO Ministro de Transportes y Comunicaciones ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito evaluación y acciones urgentes ante riesgo por deslizamiento de roca en vía Arequipa - Vítor

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital de Majes, Municipalidad Provincial de Caylloma, Municipalidad Menor del Centro Poblado Santa María de la Colina, Municipalidad Menor del Centro Poblado San Juan El Alto, Municipalidad Menor del Centro Poblado Bello Horizonte, Municipalidad Menor del Centro Poblado de Juan Velasco Alvarado, Asociación de Vivienda Taller e Industria La Nueva Arequipa, Asociación de Agroindustria Taller Edgardo Mercado Jarrín, Asociación de Micro y Pequeños Empresarios de Producción Pecuaria y Manufacturas Rafael Hoyos Rubio, Asociación de Vivienda Industria El Triunfo de Majes, Asociación de Vivienda Granja La Florida de Majes, Asociación Granja La Primavera Los Olivos, Frente de Defensa de Agricultores sin Tierra de las Pampas de Majes, Empresa de Transportes Ángeles de Ciudad Perdida.

PARTICIPANTES

Congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez; Alfonso Mamani Quispe, alcalde de Caylloma; Henry Federico Huisa Calapuja, alcalde de Majes; Juan Marcos Chávez Condori, alcalde del centro poblado La Colina; Frankye Fernández Bravo, alcalde de San Juan El Alto; Jhon Marton Espinoza Neira, alcalde de Bello Horizonte; Omar Pedro Ampuero Breña, alcalde de Juan Velasco Alvarado. Asimismo, se contó con la participación de los representantes de las asociaciones: Marco Antonio Maraza Lima, Armando Vilca Ydme, Raymundo Longinos Manuel Cristóbal, Elizabeth Ríos Quispe, Félix Mendoza Cossío, Bonifacio Palli Palli, Edith Dolores Salazar Valverde y Rolando Arela Quispe.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 08:30 a.m. del 30 de mayo, sostuve una reunión técnica con la finalidad de evaluar la disponibilidad de un terreno para la construcción de la universidad pública de Majes, a solicitud de los pobladores y asociaciones del distrito de Majes.



Figura 6. Foto de la actividad

Impulso a la Universidad Nacional Agraria Juan Velasco Alvarado de Majes (UNAJVAM)

En atención a la demanda histórica de acceso a la educación superior pública en la provincia de Caylloma, y considerando el creciente desarrollo agroindustrial del distrito de Majes, se llevó a cabo una reunión multisectorial convocada por la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, en coordinación con autoridades locales y representantes de la sociedad civil. El objetivo central del encuentro fue establecer acuerdos concretos para impulsar la creación de la Universidad Nacional Agraria Juan Velasco Alvarado de Majes (UNAJVAM), como un proyecto estratégico para la región.

Declaratoria de necesidad pública

Durante la reunión, las autoridades locales acordaron promover, mediante ordenanzas municipales, la declaración de necesidad pública y de interés distrital y provincial de la creación de la UNAJVAM. Este reconocimiento busca destacar el impacto que tendría la universidad en el desarrollo educativo, productivo y territorial de la provincia de Caylloma y del sur del país en su conjunto.

Identificación de terreno para la sede universitaria

La Municipalidad Distrital de Majes asumió el compromiso de identificar un terreno técnicamente viable para la futura sede de la universidad. Una vez elaborado el informe técnico correspondiente, este será remitido al despacho de la congresista Agüero y a las comisiones de Educación, Juventud y Deporte, así

como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Pronunciamiento de la sociedad civil

Las organizaciones sociales de base presentes en la reunión acordaron elaborar y presentar un memorial conjunto, dirigido a las comisiones parlamentarias competentes, en el que expresarán su respaldo formal a la creación de la universidad pública en Majes. Este respaldo popular constituye un elemento clave para sustentar la viabilidad social del proyecto.

Consideraciones finales

La reunión evidenció una articulación efectiva entre el poder legislativo, los gobiernos locales y la sociedad civil, en favor de una política pública descentralizada en educación superior. La creación de la UNAJVAM representa una oportunidad estratégica para democratizar el acceso a la educación en zonas rurales y agroindustriales, formar profesionales especializados en ciencias agrarias, medio ambiente y desarrollo sostenible, y fortalecer la articulación entre la producción regional y la innovación tecnológica.

El acta fue suscrita por los asistentes como expresión de conformidad y compromiso con los acuerdos establecidos.

CONCLUSIÓN

La reunión celebrada el 30 de mayo de 2025 en el distrito de Majes evidenció un sólido consenso político y social en torno a la creación de la Universidad Nacional Agraria Juan Velasco Alvarado de Majes (UNAJVAM), concebida como una respuesta concreta a la histórica postergación educativa de la provincia de Caylloma y como una apuesta estratégica por el desarrollo agroindustrial del sur del país.

Los compromisos asumidos por las autoridades distritales y provinciales, junto con el respaldo explícito de la sociedad civil organizada, constituyen una base firme para sustentar la viabilidad técnica, jurídica y social de esta iniciativa. La declaratoria de necesidad pública mediante ordenanzas municipales, la identificación de un terreno para la sede universitaria y la presentación de un memorial colectivo ante el Congreso representan pasos iniciales pero fundamentales hacia la concreción de este proyecto educativo descentralizador.

La creación de la UNAJVAM no solo ampliará el acceso a la educación superior pública en zonas rurales, sino que también contribuirá al desarrollo territorial con un enfoque agrario, productivo y ambiental, en sintonía con las aspiraciones de los jóvenes de Majes y de toda la región Arequipa.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO MÚLTIPLE N° 061-2024-2025-MAG-CR	<p>ALFONSO MAMANI QUISPE Alcalde Provincial de Caylloma</p> <p>JENRY FEDERICO HUISA CALAPUJA Alcalde Distrital de Majes</p> <p>JUAN MARCOS CHÁVEZ CONDORI Alcalde del Centro Poblado Santa María de La Colina</p> <p>FRANKYE FERNÁNDEZ BRAVO Alcalde del Centro Poblado San Juan El Alto</p> <p>JHON MARTÍN ESPINOZA NEIRA Alcalde del Centro Poblado Bello Horizonte</p> <p>OMAR PEDRO AMPUERO BREÑA Alcalde del Centro Poblado Juan Velasco Alvarado</p>	Remisión de acta de reunión y solicitud de informe sobre acciones adoptadas
OFICIO MÚLTIPLE N° 062-2024-2025-MAG-CR	<p>MARCO ANTONIO MARAZA LIMA Presidente Asociación de Vivienda Taller e Industria La Nueva Arequipa</p> <p>ARMANDO VILCA YDME Presidente Asociación de Agroindustria Taller Edgardo Mercado Jarrín</p> <p>RAYMUNDO LONGINOS MANUEL CRISTOBAL Presidente Asociación de Micro y Pequeños Empresarios de Producción Pecuaria y Manufacturas Rafael Hoyos Rubio</p> <p>ELIZABETH RÍOS QUISPE Presidenta Asociación de Vivienda Industria El Triunfo de Majes</p>	Solicito emisión y remisión de memorial institucional en respaldo a la creación de la UNAJVAM

	<p>DEYSI HUANQUI CONDORI Presidenta Asociación de Vivienda Granja La Florida de Majes</p> <p>FÉLIX F. MENDOZA COSIO Presidente Asociación Granja La Primavera Los Olivos</p> <p>BONIFACIO PALLI PALLI Presidente Asociación ASPEIN</p> <p>EDITH DOLORES SALAZAR VALVERDE Representante Frente de Defensa de Agricultores Sin Tierra de Las Pampas de Majes</p> <p>ROLANDO ARELA QUISPE Representante Empresa de Transportes Ángeles de Ciudad Perdida</p>	
--	---	--

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Centro de Salud "Sandrita Pérez", Microrred de Salud El Pedregal

PARTICIPANTES

Congresista

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Se realizó una inspección al Centro de Salud "Sandrita Pérez", las autoridades del centro de salud informaron de la siguiente problemática.

1. Crecimiento poblacional desatendido

El distrito de Majes ha experimentado un crecimiento demográfico acelerado, pasando de una población estimada de 60,000 habitantes en 2008 a aproximadamente 200,000 en 2025, según estimaciones locales. Sin embargo, esta expansión poblacional no ha sido acompañada de una mejora proporcional en los servicios de salud ni en infraestructura sanitaria. De hecho, el número de establecimientos y de profesionales se ha mantenido igual o incluso ha disminuido, generando una grave desproporción entre demanda y capacidad de atención.

2. Emergencia epidemiológica y sanitaria

Se identifica un perfil epidemiológico complejo, caracterizado por una alta incidencia de enfermedades infecciosas (diarreicas, respiratorias, urinarias y de piel), así como por problemas de salud nutricional (sobrepeso, obesidad y desnutrición). Asimismo, se reportan problemas críticos en salud reproductiva, incluyendo embarazos en adolescentes, infecciones pélvicas y gestaciones de alto riesgo. Esta situación se agrava por la falta de continuidad y cobertura en las estrategias preventivas y de promoción de la salud.

3. Déficit de personal profesional y técnico

A pesar del crecimiento poblacional, la dotación de personal de salud en Majes ha disminuido o se ha mantenido estancada desde 2008. Actualmente, el distrito cuenta con menos médicos, obstetras y técnicos que hace más de 15 años. No existen médicos especialistas en pediatría o medicina familiar, ni tecnólogos médicos ni personal administrativo básico. Además, aproximadamente el 50 % del personal está bajo contratos temporales (CAS o SIS), lo que implica una alta rotación, interrupciones laborales y discontinuidad en la atención.



Figura 7. Foto de la actividad

4. Pérdida de plazas sanitarias

Un factor agravante ha sido la absorción de al menos 16 plazas de personal nombrado y contratado por parte de la Red de Salud Arequipa-Caylloma, en perjuicio directo del distrito de Majes. Esta pérdida estructural ha debilitado aún más la capacidad operativa de los establecimientos de salud en la zona.

5. Infraestructura insuficiente y colapsada

El distrito de Majes solo cuenta con cuatro establecimientos del primer nivel: un centro de salud I-4, uno I-3 y dos puestos de salud I-2, todos construidos por la comunidad, ONGs o con apoyo municipal. No existe ninguna infraestructura construida por el Estado para el primer nivel de atención. El Centro de Salud Sandrita Pérez, el principal establecimiento, ha colapsado desde hace más de una década y opera con hacinamiento, ambientes oscuros y condiciones inadecuadas, sin cumplir los requisitos normativos mínimos.

6. Comparativo regional desfavorable

Al comparar la dotación sanitaria de Majes con otras provincias de similar población (Islay, Camaná, Caravelí y Castilla), se evidencia una clara desventaja: mientras que esas provincias cuentan en conjunto con 18 centros de salud y 46 puestos de salud, Majes solo tiene 2 centros y 2 puestos de salud, pese a atender

una población equivalente. Esta disparidad revela una distribución inequitativa de los recursos sanitarios a nivel regional.

7. Deterioro de unidades móviles y equipamiento

Los vehículos donados por la Municipalidad Distrital de Majes en 2011 (una ambulancia y una camioneta) ya cumplieron su vida útil. La ambulancia actual del centro Sandrita Pérez tiene 15 años de antigüedad y se encuentra en estado crítico, sin condiciones adecuadas para el traslado de pacientes graves. Los equipos médicos (de laboratorio, dentales, ginecológicos) están próximos a su obsolescencia, limitando severamente la capacidad diagnóstica y terapéutica.

8. Limitaciones presupuestarias estructurales

Existe una seria restricción presupuestal para cubrir necesidades básicas de funcionamiento. Los ingresos por Recaudación Directamente Recaudada (RDR) son escasos y los recursos del SIS están sujetos a normativas restrictivas que dificultan la adquisición de bienes, insumos y equipos médicos. Estas barreras también impiden contratar al personal necesario para cubrir la brecha existente entre oferta y demanda de servicios.

CONCLUSIÓN

El distrito de Majes, en la región Arequipa, enfrenta un inminente riesgo de colapso del sistema primario de salud, producto de la desatención estructural del Estado frente a su acelerado crecimiento poblacional. Esta situación se agrava por una sobrecarga sanitaria desproporcionada en comparación con otras provincias de similar tamaño poblacional. El diagnóstico no solo advierte sobre la crítica precariedad en recursos humanos, infraestructura y financiamiento, sino que también plantea acciones concretas, viables y cuantificadas, cuya implementación puede ser gestionada tanto desde el Congreso de la República como desde el Poder Ejecutivo.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 926-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito información urgente sobre la crítica situación del sistema primario de salud en el distrito de Majes